



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, jueves veinticuatro (24) de enero de dos mil trece (2013)

ACCIÓN.	TUTELA
DEMANDANTE(S).	ROBINSON DE JESUS MEJIA BEDOYA CC 3563326
DEMANDADO(S).	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. -CAJANAL-
RADICADO.	05001 33 33 030 2012 – 00125
DECISIÓN.	REMITE A AUTO ANTERIOR

En atención a la solicitud realizada por la entidad accionada - INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION- el 16 de enero de 2013, se remite al auto de fecha del 15 de enero del año en curso visible a folios 105, mediante el cual esta agencia judicial admitió parcialmente la solicitud de termino adicional, en consecuencia otorgo 5 días hábiles adicionales para migrar el expediente COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE

SANDRA LILIANA PEREZ HENAO

JUEZ (E)

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, 25 DE ENERO DE 2013 fijado a las 8 a.m.

**JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIA**